SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XV *EPOCA III*

NUM. 41

SEPTIEMBRE-OCTUBRE
1966
MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

INDICE

Nuevo Secretario del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social 5

ESTUDIOS

Importancia de la Seguridad Social en el Desarrollo de la Sociedad 9

Régimen automático de movilidad para las prestaciones por invalidez, vejez y muerte en el trabajo 21

Acción Social de las Casas de Pescadores 35

MONOGRAFIAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Cuba 43

EVENTOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

XIX Reunión de la Mesa Directiva de la A.I.S.S. 59

Cuarta Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social 65

Comisiones Permanentes de la A.I.S.S. 69

Actividades Regionales de la A.I.S.S. 87

Quincuagésima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo 97

Octava Conferencia de los Estados de América, Miembro de la Organización Internacional del trabajo 107

XVII Conferencia Sanitaria Panamericana. XVIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas 117

CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
Programa de Cursos Interamericanos para el año de 1967 129

ACTIVIDADES REGIONALES DE LA A.I.S.S.

A. AFRICA.

1. Segunda Conferencia Regional Africana.

Unos 70 delegados y observadores de institutos de 27 países tomaron parte activa en la labor de la segunda Conferencia Regional Africana, que se celebró en Dakar, del 26 de febrero al 5 de marzo de 1966. Las tres comisiones regionales africanas se reunieron también dentro de la estructura de la Conferencia para estudiar cierto número de puntos que habían sido incluídos en sus programas futuros por las primeras reuniones de las comisiones celebradas en Washington, en septiembre de 1964.

Asistieron a la Conferencia participantes de Alto Volta, Argelia, Camerún, República Centroafricana, Costa de Marfil, Congo (Brazzaville), Congo (Kinshasa), Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Libia, República Malagasy, Malí, Mauritania, Mauricio, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda y Zambia. Se trata de la primera vez en que los delegados de los institutos de países africanos anglófonos tomaban parte en una Conferencia Regional Africana de la A.I.S.S. También asistieron a la Conferencia representantes de la O.I.T., de la O.M.S., de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, de la Federación Sindical Mundial y de la Unión Internacional de Organizaciones Familiares. Enviaron también observadores o expertos algunos institutos miembros no africanos de la A.I.S.S. de Argentina, Bélgica, Francia y Estados Unidos. El orden del día de la Conferencia fué el siguiente:

1. Experiencias adquiridas y perspectivas de desarrollo de la seguridad social en Africa.

2. Los problemas planteados por la introducción de un régimen del seguro de vejez y por la transición de un fondo de previsión a un régimen del seguro de vejez.

3. Informes de las comisiones regionales africanas:

a) **Segunda reunión de la Comisión Regional Africana de las Asignaciones Familiares.**

Lugar de las asignaciones familiares en los regímenes de seguridad social en relación con los problemas económicos y demográficos.

b) **Segunda reunión de la Comisión Regional Africana Médicosocial.**

Diferentes formas del seguro de enfermedad y las condiciones mínimas para realizarlas en Africa.

c) **Segunda reunión de la Comisión Regional Africana sobre Cuestiones Generales de Administración de la Seguridad Social (y especialmente de organización y métodos).**

i) Financiamiento de los regímenes existentes;

ii) Procedimientos para la recaudación de las cotizaciones.

La sesión de apertura de la Conferencia, el sábado 26 de febrero de 1966, fué presidida por el Sr. Abdou Rahmane Diop, Ministro de Servicio Civil y del Trabajo del Senegal.

Entre los oradores de la sesión de apertura figuraron el Sr. Bassirou Gueye, Presidente de la Caja de Compensación de Prestaciones Familiares y de Accidentes del Trabajo del Senegal, y el Presidente de la Comisión Organizadora, quien representaba al Presidente de la A.I.S.S., el Sr. Clément Michel, Director de la Federación Nacional de Organismos de Seguridad Social de Francia, quien dió lectura de un mensaje de bienvenida a la Conferencia de parte del Presidente de la A.I.S.S., y el Sr. Sven Boye, quien representaba al Director General de la O.I.T.

En la primera sesión de trabajo de la Conferencia, el lunes 28 de febrero, ocuparon la Presidencia por turno, el Sr. Gueye, Presidente de la Conferencia y el Sr. Y. Briki, de la Caja Nacional de Seguridad Social de Argelia. El Sr. Garba, Director de la Caja Nacional de Seguridad Social de Níger y el Sr. A. Thiam, Director de la Caja Nacional de Seguridad Social de Guinea, fueron elegidos también Vicepresidentes de la Conferencia.

Mesa Directiva de la Décima Novena Reunión de la A.I.S.S

Una sesión de trabajo de la XIX Reunión de la Mesa Directiva de la A.I.S.S.

A la izquierda, el Sr. Konstain M. Dolgov, Ministro adjunto del Ministerio de Seguridad Social de la U.R.S.S., país en donde se celebrará la XVI Asamblea de la A.I.S.S.; a la derecha, el Sr. Boján Spicar, Director del Instituto de Seguridad Social de Slovenia (Yugoslavia).

Sesión de la IV Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social. De Izq. a Der.: Dr. Gonzalo Arroba (México), ponente de uno de los puntos del orden del día; Sr. J. Maddex (Gran Bretaña), Presidente; Sr. Leo Wildmam (Srio. Gral. de la A.I.S.S.).

Vista parcial de la sala de la conferencia durante los coloquios Internacionales Sobre la Prevensión de Riesgos Profesionales, en Viena.

Vista parcial de la sala durante la sesión de inauguración de la II Conferencia Regional Africana.

Presidencia de la sesión de inauguración de la II Conferencia Regional para Asia y Oceania, en Nueva Delhi.

El excelentísimo Sr. Presidente de la República de Venezuela, Sr. Pablo Leoni, en la declaratoria de inauguración del II Congreso Interamericano de Prevensión de Riesgos Profesionales, en Caracas.

El documento de trabajo preparado por la Secretaría General de la A.I.S.S. sobre el primer tema del orden del día "Experiencias adquiridas y perspectivas de desarrollo de la seguridad social en Africa", contenía: a) un resumen de la situación actual con respecto a la seguridad social en los países africanos, b) características fundamentales de los regímenes de seguridad social de Africa, y c) una descripción de las perspectivas de desarrollo de la seguridad social en Africa.

Los delegados hicieron una somera descripción de la situación en sus respectivos países y aludieron a diversos problemas comunes a la mayoría de los organismos de seguridad social en Africa, es decir, las dificultades de inscripción por falta de desarrollo de los registros civiles, la falta de estadísticas, el constante desplazamiento de los trabajadores, la carencia de un sistema de contabilidad apropiado en algunas industrias y la falta de personal ejecutivo calificado y de personal auxiliar médico.

El Sr. A.N. Kane (Senegal), Ponente sobre el tema 1 del orden del día de la Conferencia, resumió las discusiones en dos partes: la situación actual y las dificultades que origina el desarrollo de la seguridad social en Africa y las perspectivas de desarrollo en este campo. Se estimó que debería hacerse hincapié en la extensión geográfica de los regímenes actuales y en la provisión de seguridad social a nuevas capas de la población, y que se debería desplegar un esfuerzo especial hacia la formación de personal ejecutivo.

a) Comisión Regional Africana Médicosocial.

La Comisión Regional Africana Médicosocial celebró su segunda reunión bajo la presidencia del Sr. J. Dende, Director de la Caja del Seguro Social de Gabón.

La Comisión examinó un informe sobre "Las diferentes formas del seguro de enfermedad y las condiciones mínimas para realizarlas en Africa, que había sido preparado por la difunta Srta. Laura Bodmer, colaboradora exterior de la A.I.S.S., quien falleció en 1965. Después de un debate general sobre el problema, la Comisión examinó dos proyectos de cuestionarios anexos al informe: uno que había de enviarse a los institutos que administran el seguro de enfermedad y otro a los que no han introducido todavía esta rama de seguro.

La Secretaría General de la A.I.S.S., después de consultar a la Mesa de la Comisión, sugirió añadir al final del primer cuestionario una nota solicitando que los institutos que contestaran enviaran junto a la

respuesta el texto de la ley en que se basaba el régimen, a fin de evitar todo error de interpretación. Además, se sugirió agregar preguntas adicionales relativas a la experiencia del Instituto y al funcionamiento del régimen del seguro de enfermedad en vigor en el momento. Con respecto al segundo cuestionario, el Secretario General presentó a la Comisión diversos proyectos de enmiendas al texto original, cuyo fin era conseguir información más precisa y detallada. Todas las proposiciones fueron aprobadas por la Comisión.

Finalmente, el Presidente sometió a discusión y a adopción proyectos de conclusiones relativas a las diferentes formas del seguro de enfermedad en Africa, y problemas afines, que más tarde fueron sometidos a la sesión plenaria de la segunda Conferencia Regional Africana, siendo aprobados.

b) Comisión Regional Africana de Asignaciones Familiares.

La segunda reunión de la Comisión Regional Africana de Asignaciones Familiares se congregó el 2 de marzo, bajo la presidencia del Sr. R. Ramaholimihaso, Director de la Caja Nacional de Asignaciones Familiares y del Seguro de Accidentes del Trabajo de la República Malagasy.

Se examinó en esta reunión un documento de trabajo sobre "El lugar de las asignaciones familiares en los regímenes de seguridad social en relación con los problemas económicos y demográficos", que fué preparado por el Sr. Jacques Hochard, Director de la Caja de Asignaciones Familiares de Saboya.

La primera parte del documento exponía los beneficios derivados de las asignaciones familiares en los países donde han sido creadas, beneficios resultantes tanto del objetivo social inmediato y directo de las asignaciones familiares como de su efecto indirecto en la estructura económica y social del país; la segunda parte trataba de demostrar que las asignaciones familiares no siempre siguen la misma pauta que el desarrollo económico, mientras que la parte tercera aludía a los medios que podrían utilizarse para hacer más efectivas socialmente las asignaciones familiares adaptándolas e incorporándolas a la estructura económica del país.

Después del examen del documento del Sr. Hochard, fueron presentados a la reunión por el Sr. Ramaholimihaso proyectos de conclusiones que habían sido modificados basándose en las observaciones formuladas por los delegados. Estas conclusiones, después de adoptadas por la Comisión, fueron sometidas para adopción a la sesión plenaria de la Conferencia.

b) Comisión Regional Africana sobre Cuestiones Generales de la Administración de la Seguridad Social (en particular Organización y Métodos).

La Segunda Reunión de esta Comisión tuvo lugar el 3 de marzo, bajo la presidencia del Sr. A. Atundo, Director General del Instituto Nacional de Seguridad Social (Congo-Kinshasa).

La Comisión examinó un documento de trabajo que había sido preparado por la Secretaría General de la A.I.S.S. sobre el financiamiento de la seguridad social en Africa. La primera parte de este documento se refería al financiamiento de los regímenes existentes, y la segunda parte a los procedimientos para el pago y recaudación de cotizaciones. En el documento se revisan primeramente los métodos de financiamiento en vigor actualmente en los diferentes países africanos y se indica la manera de evaluar la cobertura de los costos entre las distintas categorías de la población y el Estado; finalmente, llega ciertas conclusiones acerca de la posición financiera real de los regímenes existentes. En la segunda parte se examinan diversos sistemas de recaudación de cotizaciones, sus ventajas y desventajas y se consideran medidas para lograr el cumplimiento de las obligaciones por parte de las empresas y para la recaudación de las cotizaciones a cargo del Estado.

Después de una discusión muy animada e interesante, el Ponente, Sr. Z. Toe, Director de la Caja de Previsión Social del Alto Volta, resumió las discusiones en la Comisión. Propuso que se continuara la labor sobre el financiamiento de la seguridad social y se emprendiera un estudio provisional acerca del porcentaje de la renta nacional que debía dedicarse a la seguridad social sin crear perturbaciones en la economía nacional.

La Comisión adoptó finalmente conclusiones sobre el financiamiento de los regímenes de seguridad social de Africa y sobre los sistemas para la recaudación de cotizaciones, que más tarde fueron adoptadas en la sesión plenaria de la Conferencia.

* * *

La Conferencia creó, el viernes 4 de marzo, un Comité **ad hoc**, con la misión de examinar el segundo punto del orden del día de la Conferencia: "Los problemas planteados por la introducción de un régimen del seguro de vejez en Africa". Ocupó la presidencia de esta reunión el Sr. L.D. Soumah, Presidente del Consejo de Administración de la Institución de Previsión y de Retiro de Africa Occidental.

Un documento, utilizado como base para la discusión, fué sometido a la reunión por el Sr. P. Hecquet, Director General de la Asocia-

ción de Regímenes de Retiros Complementarios de Francia. El autor se refirió a la resolución adoptada por la Primera Conferencia Regional Africana en Túnez, en la que se invitaba a la A.I.S.S. "a prever una encuesta de las condiciones administrativas y técnicas en los países africanos con miras a facilitar la creación de regímenes de seguros de vejez, invalidez y sobrevivientes"; seguidamente pasó en revista los regímenes de seguros existentes en el continente africano y analizó los factores sociales y económicos en la solución de ciertos problemas originados por los regímenes de seguros de pensiones de vejez. Los principios que debían aplicarse para los regímenes del seguro de vejez fueron expuestos desde el punto de vista jurídico, administrativo y técnico. El Sr. Hecquet presentó seguidamente al Comité **ad hoc** un proyecto de cuestionario preparado como base para una encuesta sobre la creación de regímenes de seguros de vejez en Africa.

El representante de la O.I.T., que dió apertura al debate, expuso los principios adoptados por la O.I.T. para la creación de regímenes de seguro de pensiones de vejez en los países en vías de desarrollo e indicó que los convenios de la O.I.T., en particular el Convenio núm. 102 sobre la norma mínima de seguridad social, podían servir de orientación. Los delegados aludieron a las dificultades técnicas y económicas que supone la creación de regímenes de seguros de pensiones de vejez e insistieron en la importancia del desarrollo de los países africanos. También se aludió al problema de la identificación de los asegurados sobre todo para los regímenes de prestaciones a largo plazo, y se estimó que deberían adoptarse medidas para impedir que los asegurados se inscriban repetidas veces. El Sr. Clémet Michel, experto de la A.I.S.S., suscitó el problema fundamental de la determinación del nivel en que debía fijarse la acumulación de reservas.

Al final del debate, el autor del documento de trabajo, en contestación a las diversas preguntas formuladas, explicó que su documento era de carácter preliminar y que se basaba en la hipótesis de un sistema de evaluación. Llamó la atención hacia ciertos factores que consideraba que debían determinarse en relación con la creación de regímenes del seguro de vejez.

En la tarde del 4 de marzo de 1966, tuvo lugar una reunión de Mesa Redonda para tratar los problemas que origina la transición de las cajas de previsión a los regímenes de pensiones de vejez, destinada a los participantes de los países anglófonos de Africa. Estuvieron representados en la reunión institutos de los países siguientes: Gambia, Ghana, Libia, Mauricio, Nigeria, Sierra Leona, Tanzania, Uganda y Zambia.

Un miembro de la Secretaría de la A.I.S.S. abrió el debate con una breve exposición sobre los antecedentes y evaluación de las cajas de previsión a la luz del desarrollo de las medidas de seguridad social en general, las razones que habían inducido a los gobiernos a adoptar la solución de la Caja de previsión para la protección social, las más importantes ventajas del régimen nacional de previsión social como preparatorio de la formación administrativa necesaria para la introducción del seguro social y sus desventajas en el sentido de que ofrecían una protección incompleta e insatisfactoria para el trabajador.

En el debate que tuvo lugar, representantes de países que cuentan con regímenes de previsión social o que están a punto de crearlos (Nigeria, Ghana y Tanzania), expresaron someramente los problemas con que se enfrentaban. Los delegados de los países que han creado recientemente regímenes de previsión social expresaron su satisfacción por la oportunidad que se les ofrecía para formular preguntas a los delegados de países que contaban con varios años de experiencia en la administración de la previsión social y de obtener información sobre puntos de detalle.

La cuestión de la introducción de los regímenes del seguro de pensiones de vejez fué también examinada, en vista de que sólo Ghana posee legislación relativa a la conversión de un fondo de previsión en un régimen de seguridad social después de un período de cinco años, se consideró preferible concentrarse en ese momento en la discusión de los problemas relativos a la administración de las cajas de previsión y aplazar la discusión sobre los problemas que suscita la transición de estas cajas al seguro social.

Los participantes expresaron el deseo de que se celebraran en el futuro reuniones análogas y consideraron de suma importancia que se recopilara documentación sobre problemas que les atañen durante los intervalos entre las reuniones. También se estimó importante que los delegados de países que carecían casi totalmente de disposiciones sobre seguridad social participaran en las actividades del grupo anglófono de países africanos.

El Secretario General de la A.I.S.S. manifestó que en el futuro sería necesario distinguir entre la discusión teórica y la discusión sobre la base económica de los regímenes del seguro de pensiones de vejez, así como de los problemas prácticos de su funcionamiento.

Se trataba entonces de iniciar un estudio sistemático del problema en sus aspectos teórico y práctico, que podría discutirse en la siguiente Conferencia. Por consiguiente, se propuso que se reuniera un

pequeño grupo de trabajo compuesto de representantes de los institutos interesados con motivo de la XVI Asamblea General en Leningrado. Se podría invitar a la O.I.T. y a organizaciones regionales africanas interesadas en participar en la misma.

La Segunda Conferencia Regional Africana se reunió en su sesión plenaria de clausura el sábado 5 de marzo de 1966, bajo la presidencia del Sr. B. Gueye (Senegal). El Sr. J. Dende (Gabón), Presidente de la Comisión Médicosocial; el Sr. R. Ramaholimihaso (República Malagasy), Presidente de la Comisión de Asignaciones Familiares, y el Sr. A. Atundu (Congo-Kinshasa), Presidente de la Comisión de Cuestiones Generales sobre Administración de la Seguridad Social, presentaron el proyecto de conclusiones de sus respectivas comisiones.

Entre los oradores de la sesión de clausura de la Conferencia, figuraron el Sr. S. Boye (O.I.T.), el Sr. J. Dolidier (Federación Sindical Mundial), el Sr. F. Luyimbasi (Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres), el Sr. J. Dialle (Federación Sindical Africana), el Sr. B. Gueye, Presidente de la Conferencia, y el Secretario General de la A.I.S.S.

El Secretario General resumió los trabajos de las tres Comisiones regionales africanas. Aludió al hecho de que varios delegados habían expresado el deseo de que la A.I.S.S. iniciara la publicación en francés y en inglés de un boletín de seguridad social africana y constituyeron un Centro de documentación africana dentro del Servicio de Documentación de la A.I.S.S., en colaboración con el Servicio de Seguridad Social de la O.I.T. y los correspondientes servicios de la O.M.S. y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Africa. El Secretario General, al anunciar este hecho, manifestó que se solicitaba a los institutos africanos que hicieran sugestiones para la organización de coloquios sobre diversos temas, en particular con relación a la prevención de los riesgos profesionales. Estos coloquios podrían ser organizados con motivo de las reuniones de la Conferencia Regional Africana.

En conclusión, el Secretario General expresó su gratitud al Presidente de la República y al Gobierno de Senegal por la acogida a la Mesa de la Segunda Conferencia Regional y por el interés demostrado en la labor de dicha Conferencia. También agradeció al Presidente y a los miembros de la Comisión Organizadora de la Conferencia y a los participantes en las diferentes sesiones por su contribución al éxito de la reunión.

Formación de funcionarios.

De acuerdo con una resolución sobre la colaboración mutua entre las instituciones miembros, adoptada por la XIV Asamblea General de la A.I.S.S. en 1961, la Secretaría General de la A.I.S.S. solicitó de la Federación Nacional Francesa de Organismos de Seguridad Social y de la Unión Francesa de Cajas de Asignaciones Familiares que colaborasen en la organización técnica de seminarios para funcionarios de los institutos de seguridad social de Africa.

Los directores de los institutos de seguridad social africanos se reunieron en Ginebra en enero de 1965 para establecer el programa de cursos de formación avanzada para funcionarios de sus institutos, así como para decidir sobre el lugar y la duración de estos seminarios.

Los principales principios de formación para dichos seminarios son:

— desarrollo de la personalidad y formación humana, especialmente el espíritu de equipo y el sentido de responsabilidad;

— desarrollo del sentido de la organización y del juicio analítico;

— iniciación y formación en las técnicas encaminadas a lograr los objetivos arriba indicados, con el fin de perfeccionarlos en el individuo y ponerlos sistemáticamente en práctica.

La formación prevista requiere en el curso del seminario los siguientes enfoques:

— métodos de enseñanza activos para la instrucción en los diversos procedimientos y técnicas;

— métodos particulares de formación para el progreso individual y para la investigación de problemas de relaciones humanas;

— métodos psicológicos para obligar a los participantes a analizar la validez de los conocimientos adquiridos. Este último aspecto no se explica a los participantes hasta el final del curso, para que entonces puedan revisar en plena libertad sus propias conclusiones y aplicar únicamente aquellas de las cuales estén convencidos.

La formación siguiendo estas pautas se impartió en tres seminarios organizados en 1965 (ciclo 1), el primero de ellos en la República Malagasy, el segundo en la República Centroafricana, y el tercero en la Costa de Marfil.

El primer seminario, en el que tomaron parte 16 funcionarios de la Caja Nacional de Asignaciones Familiares y del Seguro de Accidentes del Trabajo de la República Malagasy, tuvo lugar en Mantasoa, del 26 de abril al 8 de mayo de 1965.

El segundo seminario, dedicado a los funcionarios de institutos africanos especializados en las asignaciones familiares, tuvo lugar en Bangui (República Centroafricana), del 13 al 26 de junio de 1965, en colaboración con la Oficina Centroafricana de Seguridad Social.

Asistieron al curso de 15 días 17 funcionarios de los institutos de seguridad social de Alto Volta, Camerún, República Centroafricana. Costa de Marfil, Gabón, Mauritania, Níger y Senegal.

El tercer seminario, que tuvo lugar en Abidjan del 21 de noviembre al 4 de diciembre, se dedicó a la formación en la recaudación de las cotizaciones del seguro social.

Participaron en este curso funcionarios de institutos de los siguientes países: Alto Volta, República Centroafricana, Congo (Brazzaville), Congo (Kinshasa), Costa de Marfil, Dahomey, Gabón, Mauritania, Níger, Senegal y Togo.

Otro seminario se celebró en Maibahoaka (República Malagasy), del 15 al 28 de mayo de 1966, en favor de los funcionarios de la Caja Nacional de Asignaciones Familiares y del Seguro de Accidentes del Trabajo que no habían participado en el primer seminario en Mantasoa.

También se está celebrando actualmente un seminario en Lome, Togo, del 2 al 15 de octubre de 1966. Este curso se reserva exclusivamente a los funcionarios que participaron en los seminarios de 1965 en Bangui y Abidjan, con el fin de perfeccionar la formación que recibieron en aquellos seminarios.

También se celebrará otro seminario en Kinshasa (Congo) para los funcionarios del Instituto Nacional de Seguridad Social, del 23 de octubre al 5 de noviembre de 1966.

Por otra parte, se prevé la organización de un seminario para directores de institutos de seguridad social africanos en París, en abril de 1967, y la celebración de otros dos seminarios nacionales (ciclo II) para funcionarios de la Caja Nacional de Asignaciones Familiares y del Seguro de Accidentes del Trabajo de la República Malagasy, quienes asistieron al primer seminario (ciclo I) en 1965 y 1966. Asimismo se prevé la celebración de un seminario (ciclo I) en Libreville (Gabón) durante el año 1967.